

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/454-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
59-2014	28-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Que habiéndose recibido en audiencia a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya, quienes presentaron su malestar por la falta de cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura, señalando que se sienten atropellados por las prácticas de pesca de cerco y pesca de arrastre de pequeña escala que se da en forma ilegal.
- 2- En su presentación, los Sres. Pescadores solicitan: a) La declaratoria de emergencia del Golfo de Nicoya que abarque pescadores, así como los que no son permisionarios. b) La intervención por parte de las autoridades competentes para erradicar la pesca de cerco y pesca de arrastre de pequeña escala, c) La intervención de SENASA en el control de productos para detectar los provenientes de la pesca de cerco y pesca de arrastre de pequeña escala, d) Montar un plan de intercambio de mallas y artes ilegales por mallas legales para no dejar a los pescadores sin herramientas de pesca, e) La asignación de recursos al Servicio Nacional de Guardacostas, únicos y exclusivos para la protección de la pesca en el Golfo de Nicoya.
- 3- Que por su parte, el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, en atención a la solicitud de los pescadores, mociona para que se adopte un acuerdo en el cual se le solicite al Sr. Presidente Ejecutivo, que eleve ésta problemática al Consejo de Gobierno a fin de buscarle una solución real, la cual señala, no está en capacidad de resolverse por parte de la Junta Directiva.
- 4- Señala el Sr. Fernando Mora, que la atención a la problemática de los mares debe darse con total prioridad, y él cree que la salida a esta problemática es la conformación de una Comisión Interinstitucional que se avoque de inmediato a buscar y establecer las soluciones necesarias, que recomiende al INCOPESCA, al SENASA y al Servicio Nacional de Guardacostas y el SINAC las acciones que debe ejecutar.
- 5- La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz considera que si se llegara a conformar esta Comisión, la misma debe ser integral e interinstitucional, tomando en consideración el aspecto social.
- 6- El Sr. Presidente Ejecutivo propone que se le autorice para que en la reunión que se tendrá el próximo 16 de este mes en el Consejo de Gobierno para dar a conocer esta realidad. Tiene programado y mocionará para la conformación de un equipo de trabajo liderado por la Sra. Vicepresidenta de la República, doña Ana Helena Chacón, ya que más de un tema de producción y ambiente, esto es un tema social.
- 7- Que en ese sentido, solicita el Sr. Presidente Ejecutivo, se requiera en el Consejo de Gobierno, que por directriz de ese Consejo, se conforme un equipo de trabajo liderado por la Sra. Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón Echeverría, con el apoyo logístico del INCOPESCA, para que a través de ese Despacho Presidencial se convoque a una acción permanente de este equipo, para que el mismo se avoque a analizar las auditorías que se han hecho, que tanto y que tan bien se refleja la situación del Golfo de Nicoya, razón por la cual, escuchada la propuesta recogida por el Sr. Presidente Ejecutivo y por considerarlo absolutamente de recibo, la Junta Directiva, **POR TANTO**;



Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/454-2014

Acuerda

- 1- Autorizar al Sr. Presidente Ejecutivo para que solicite el próximo 16 de diciembre ante el Consejo de Gobierno, dada la problemática por el que atraviesa el Golfo de Nicoya en el tema marino costero, la conformación de un equipo de trabajo liderado por la Sra. Vicepresidenta de la República, Doña Ana Helena Chacón Echeverría, para que con el apoyo logístico del INCOPESCA, a través de ese Despacho Presidencial se convoque a una acción permanente de este equipo, para que el mismo se avoque a analizar las auditorías que se han hecho, que tanto y que tan bien se refleja la situación del Golfo de Nicoya, en la búsqueda de soluciones a corte, mediano y largo plazo.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal